

se me dispensa tan en sumo grado, que ni por razones pensaba tenerlo, (no se podía en política desairarse, como ni (mucho) menos por un gusano que soy yo). En fin, yo estoy resuelto a correr este período y Dios me ayudará allá (en México). (50)

Volviendo al establecimiento de Vicente en Montemorelos, la mente administrativa de Parás afronta el desembolso inicial, dificultad de no menor lomo que la egolatría, disfrazada de maternidad, de la consuegra Chepita. Fija el capital a prestar a Vicente, en seis mil pesos, distribuidos en partes de 4 mil "en efectos de puerto", y mil quinientos "en efectos de pase". Los efectos de puerto se refieren a géneros vendibles y emptibles, adquiridos en Tampico, a donde Vicente viaja; y los de "pase" podrán ser los traídos del interior, mantas sobre todo, que llegan desde S.L. Potosí y aún desde México.

Pero no son las dificultades materiales las que amenazan al principiante de tendero, sino la familiar y la ambiental. Me refiero a la resistencia de Dña Chepita, viva todavía, que se traduce en la indecisión de Doloritas a fijar residencia en Montemorelos, y que arriesga tornar en realidad la que parecía ya decisión de Vicente. La ambiental alude a la guerra contra Tejas que se cierne sobre este lado también, que va a ensombrecer la región desde el verano del 46. Carta va, carta viene, padre y madre respectivos, forcejean sobre el paradero definitivo de los hijos. Aquél llega, por fin, a un planteamiento claro y a una propuesta concreta; que, apreciando las ofertas de su consuegra en Monterrey y, dado que la iniciativa por Montemorelos ha salido de Vicente, él le ayudará en ésta, pero siempre y cuando Doloritas consienta de verdad y sin refunfuños; si es así, tendrán casa aparte, y una de las dos chimeneas (cocinas) para total independencia, y ella partirá el tiempo, aquí y allí, por semestres, conviviendo y acompañando a su madre. Aún así, arriesga bastante, pues el negocio de Vicente debería de por sí establecerse a no menos de 2 mil pasos del suyo, para que "no afectaran a los intereses de la casa (su casa)". A lo que don José Ma. teme en verdad, es, no al giro del éxito de la tienda, sino al otro giro: al de la variación de la decisión de Vicente, de -por no contrariar a su joven mujer- desistir y dejarle empantanado. Y de todo el planteamiento había que lograr que la consuegra lo aceptara de grado y sin imposiciones. Es lo que solicita, con su tenacidad característica, de los "aliados" D. Julián y D. Manuel de Llano. (51) Entresaquemos, de su contestación a la consuegra, este párrafo en el que, algo atosigado ya por la resistencia de Chepita, le demuestra oratoriamente que ni el interés egoísta le mueve, ni suplantó la iniciativa a Vicente, en cuyo buen juicio confía, porque, como le dice a ella misma:

(50) Ca n° 342, 17 ago. 45, págs. 119 y v°

(51) Ca n° 353, de ---- a J. de Llano, 13 oct. 45, págs. 123 y v°; y n° 354, de ---- a Manuel Ma. de Llano, 23 oct. págs. 124 y v°; Manuel fue tanto alcalde como gobernador de Mty., alternando en 1826 y 41. Por su criterio laico liberal frente al drch° de la Iglesia, se enfrentó con el obp° Belauzarán. Cuando, al desfogarse de sus penas con Parás, éste le hace ver que las "espigas" son connaturales al ejercicio del gobierno, su confidente alude probablemente a esos roces.

"... Los padres, cuando casamos nuestros hijos, nos desprendemos de ellos, dejándolos en plena libertad, para que, del modo que crean más conveniente, aquí, allá o más allá (establezcan) el giro de que piensan subsistir, reservándonos nosotros darles nuestra opinión, si la consultan. Vicente no me ha consultado, sino (que) **ex profeso** desde un principio, desde que escribí a Don Julián para que lo pusiera en su conocimiento, pidiendo que le permitiese establecerse aquí. Le pregunté entonces que (si) Doloritas repugnaria este paso. Me dijo que habría resistencia de su parte. Bajo este pie reprobé porque no me pareció, ni aún me parece, por mil razones obvias que omito, su pensamiento falto de juicio. No obstante en esto conocí y conozco que se afectarían en algo de su residencia aquí los intereses generales de la casa. Ahora -se enfrenta a Chepita- me dice Ud. que Doloritas lo repugna. En este caso no dicta la buena armonía y buena inteligencia (en) que estoy y quiero estar con Ud., que haberle (a Vicente) dicho, hace tres días, que llegó Vicente de la Hacienda (de La Coma) a donde se fue a arreglar su viaje a Tampico: que si se me presentaba por aquí en tiempo alguno discorde Doloritas con él, no contara conmigo en nada absolutamente. Es cuanto puedo hacer en obsequio de Ud. Pero (no) aconsejarle que se establezca ahí, (en Monterrey, en San Luis), etc.: que salga de él la iniciativa y entonces le diré francamente mi opinión. . ." (52)

Es mas claro, todavía, desahogándose con Julián:

"Yo la contesto que, supuesto que ahora Doloritas lo resiste (el venirse a Montemorelos), no puedo hacer más en su obsequio que haberle dicho a Vicente que no cuente conmigo en nada absolutamente, si se me aparece por aquí en algún tiempo con Doloritas discorde. Mira en qué ha venido a dar este asunto! Yo lo siento, pero como estimo a Dña Chepita, he puesto este obstáculo a la libre elección de Vicente de establecerse por ahora aquí a la sombra de su padre. Dña. Chepita obra más bien por sus afecciones que por lo que le tiene cuenta. Dice que sé muy bien que tiene ahí un buen punto de comercio, que sabe cuidar, etc. Todo manifiesta que su voluntad es que Vicente se quede allá. . . Pues que se quede, si quiere!- Por mí, Julián, te hablo con toda la verdad, que no obstante mi opinión, de que yo soy dueño para dejarla, de que Vicente estaría mejor por ahora aquí que allá. No me sentiré porque varíe (de opinión) de la noche a la mañana, como te he significado ya otra vez. El modo de pensar de Vicente es juicioso, y por consiguiente no pude menos, cuando me lo manifestó, haberselo aprobado. Mas ahora se interpone el respeto y buena armonía que le debo a la Sra. Dña. Chepita; y, con bastante sentimiento, le he dicho a mi hijo que yo no estoy porque me aparezcan por aquí los casados discordes, y que por lo mismo no se cuente conmigo, si se aparecen de ese modo". (53)

Cuando la porfía parece remediarse, porque la consuegra cede y Vicente se asienta más y más en Montemorelos, el verano de 46 trae la invasión norteamericana, y con él la toma de Monterrey, a la salida de la cual sobrevendrá la segunda gubernatura de Parás en Nuevo León, hasta su muerte. Pero, dando de mano a los aspectos de vida pública de Parás -que serían harina de otro costal- los avatares de la guerra estrechan más todavía las angustias económicas del padre ganadero directamente, pero también de rechazo, las ilusiones tenderiles del hijo mercader.

(52) Ca. n° 362, 9 nov. 45, págs. 127 v° y 128.

(53) Ca. n° 363, 8 nov. 45, familiar XXVI, págs. 127 v° y 128.

A sus pastorias de engorda de la hacienda de La Coma concretamente, Parás ha de desplazarlas hacia el suroeste por la Boca del desfiladero de Santa Rosa, por las haciendas de la Soledad y por Albercones, ganar el Altiplano para librarlas de la rapiña de los ejércitos. Le entra el prurito de enajenar, cediendo ¡el! del precio justo inclusive, todas sus carneradas, hasta las hembras, degollando el champurro que sobre: ¡es la liquidación de todo! Se diría que, más que su desplazamiento físico a Monterrey, es la sombra de la guadaña mortal la que asoma en su horizonte vital, acelerándole a desembarazarse de las tres. Pero esta consideración nos invita a volver página y dar paso a la tercera cara del tríptico.

III

La tercera lámina de este tríptico relata las enfermedades de Don José María, enlazándolas con su muerte.

Repartiremos esta descripción en tres apartados obvios: el diagnóstico; la terapia, con sus varios aspectos sicosomáticos; y la filosofía propia del enfermo o, siendo más concretos, su visión cristiana de la enfermedad y de su término: la muerte.

Por los autodiagnósticos que sus textos propios nos descubren, las dolencias fueron 3: la crónica y más letal de sus indigestiones gastro-intestinales, aparecida en diciembre del 44; un contagio epidémico, que le afecta en 1847, cuando la guerra; otra más episódica, el dolor de costado y de tetilla, el 12 de diciembre de 1846. (54)

Dn. José María nos describe los efectos del ataque más grave (el mejor descrito, al menos para nosotros), acontecido en julio de 1846, en carta de puño a Julián de Llano y dice:

“Yo he padecido mucho agruras crudelísimas. Vómitos, pujos de sangre, almorranas y -lo que es peor- no poder dormir. De suerte que he quedado como un esqueleto, pero lleno de miedo, porque me parece que de un momento a otro recaigo.

He aquí, amigo mío, una imperfecta descripción de mi enfermedad y dolencias que he sufrido. Dios quiera continuarme el alivio que siento, restablecerme y darme la salud que deseo”.

Anticipamos estos textos, desempedrándolos de su secuencia cronológica, porque cifran tanto la patología de la enfermedad como su impacto psicológico de tristeza y miedo, así como su estoicismo cristiano, dolores que completa *alias*, afirmando a su confidente Manuel Ma. de Llano:

“Yo estoy enojado. . . que no hayan hecho por mí, enfermo de indigestiones que me hacen pedazos, cargado de un gegén de muchachos, y acostumbrado por algunos años a una vida pacífica, y sobre todo, Señor, de que ni yo quiero, si soy capaz para esos destinos. . . Si -así concluye- Dios me concede la salud, como se la pido”. (55)

El primer reporte alusivo a las enfermedades más generalizadas en la villa es de 1814, del parte estadístico de nacidos, muertos y enfermos que el Br. Diego Díaz de Mendivil envía a Monterrey; y de la anécdota de una fracasada provisión de la plaza de

(54) Se diagnosticará el 11 mar. 48, como más grave: Ca n° 512, “Nota”, (s.d., Montemorelos). Es casi seguro que el contagio epidémico del 46 fuera tifoideo.
 (55) Ca n° 298, de ----- a M. Ma. de Llano, 5 III 45, pág. 101.